

CCOO SIGUE EXIGIENDO UNA OEP EXTRAORDINARIA PARA PRISIONES

CCOO hemos rechazado la OEP del año 2025 porque pone en peligro los servicios públicos, porque no responde a las necesidades de la ciudadanía de unos servicios públicos eficaces y porque deja la promoción interna como residual, despreciando la experiencia del personal.

CCOO hemos señalado que prisiones, una y otra vez, a pesar de ofertas “históricas” sigue con sus vacantes sin cubrir. Por ejemplo, en el año 2024 se generaron 840 vacantes nuevas, con lo que una oferta de 1.054 plazas de las que quedarán sin cubrir un 10% sólo puede significar estancamiento en la falta de empleo.

No cubrir las vacantes en Instituciones Penitenciarias tiene serias consecuencias para el servicio público y para el personal que presta en sus servicios. No estamos solamente hablando de un aumento de la carga de trabajo o de que nos se puedan cubrir todos los servicios ante la creación de nuevas áreas sin dotación presupuestaria de plazas. **CCOO** ha demostrado que **la falta de personal tiene una relación directa con el aumento de agresiones:** la violencia aumenta en los módulos cuando hay escasez de personal.

Esta grave falta de personal tiene consecuencias directas sobre la capacidad de reinserción del servicio público y sobre su personal:

- Sin personal no puede haber reinserción.
- Sin personal la seguridad de los establecimientos está cuestionada.
- Sin personal las agresiones aumentan.

Es urgente abordar este problema estructural, agravado por una pirámide de edad que solo anuncia mayor déficit de personal, y mayores consecuencias por la falta del mismo.

AÑO DE NACIMIENTO	RESULTADO	% Total
DESDE 1955 A 1960	996	4,39%
DESDE 1961 A 1965	3300	14,53%
DESDE 1966 A 1970	4310	18,98%
DESDE 1971 A 1975	3929	17,30%
DESDE 1976 A 1980	3647	16,06%
DESDE 1981 A 1985	2188	9,64%
DESDE 1986 A 1990	1761	7,76%
DESDE 1991 A 1995	1832	8,07%
DESDE 1996 A 2000	725	3,19%
DESDE 2001 A 2005	19	0,08%
TOTAL	22707	100,00%

Un 55% del personal funcionario supera los 55 años. El cambio generacional debe ser planificado de un modo estratégico.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



Estos hechos nos llevan a reiterarnos en la necesidad de **abordar una Oferta Extraordinaria de Empleo para Instituciones Penitenciarias**, que garantice la funcionalidad del servicio público y el cumplimiento efectivo de sus funciones.

El problema de personal en prisiones no admite seguir mirando para otro lado, hay que actuar con medidas rigurosas y rápidas, **CCOO** seguirá trabajando en esa dirección.

Madrid, 04 de agosto de 2025

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

